

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A." CELEBRADA EL DÍA VIERNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, oficina ubicada en la calle Aguirre ciento cuatro, segundo piso alto se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.", presidida por el Presidente de la Compañía Doctor Gerardo Peña Matheus. Actúa como Secretaria la señorita María Barzola Pazmiño, por haber sido unánimemente designada como tal por los presentes. Antes de instalarse la sesión, se hace por Secretaría el alistamiento de los asistentes, comprobándose que asisten las personas siguientes:

Licenciado Carlos Peña Matheus, propietario de ONCE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Doctor Gerardo Peña Matheus, propietario de DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

la señora Esperanza Peña Matheus, propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

la Licenciada Mariana Zavala Flores, propietaria de MIL CIENTO VEINTICINCO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Enrique Pino Maulme, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Peter Bohman Descalzi, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

la Compañía BEMARE C. Ltda., debidamente representada por intermedio de su representante el señor Benjamín Rosales Valenzuela quien

presentó como documento habilitante su nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, empresa propietaria de MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

la Compañía OFTANOL, debidamente representada por intermedio de su representante el señor Stanley Wright quien presentó como documento habilitante su nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, empresa propietaria de MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La secretaria señorita María Jacqueline Barzola Pazmiño declara que ha confeccionado la lista de asistentes y que certifica lo siguiente:

- a) Que ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas como accionistas, constan en tal condición en el libro de acciones y accionistas de la Compañía "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A."
- b) Que quienes concurren en calidad de representantes legales de sociedades han presentado sus nombramientos o poderes que los habilita para ejercer dicha representación legal.
- c) Que siendo las doce horas cincuenta minutos del día se ha completado el quórum de instalación de la Junta General y el alistamiento total de los asistentes.
- d) Que los comisarios han sido especial e individualmente convocados y se encuentran presente en la reunión, solamente el comisario señor Jimmy Ponce.

Existiendo el quórum exigido en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales y siendo las trece horas, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria hecha para esta reunión, publicada en la página catorce del diario "MERIDIANO" correspondiente al día miércoles quince de mayo del años dos mil trece y cuyo tenor es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.". CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$50.000. CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 100.000

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los artículos Décimo y siguientes de los Estatutos Sociales, cito a los señores accionistas de la "EMPRESA MINERA CUMBARATZA SOCIEDAD ANÓNIMA", para la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, el día viernes treinta y uno de mayo del dos mil trece, a las doce del día, en las oficinas de la Sociedad ubicada en el segundo piso alto del edificio situado en la esquina de las calles Aguirre número ciento cuatro y Malecón, con el objeto de conocer y decidir respecto de las cuestiones siguientes:

Uno.- Informe anual que presentará el Gerente General y el Comisario Principal de la Compañía correspondiente al año dos mil doce.

Dos.- Balance anual, estado de pérdidas y ganancias y cuentas referentes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del dos mil doce que serán presentados por el Gerente General.

Tres.- Nombramientos de Presidente, Gerente General, Gerentes, funcionarios, vocales, comisarios y empleados de la compañía.

Cuatro.- Elección de Comisario Principal y Suplente.

Especial e individualmente se ha hecho esta convocatoria al señor Comisario Principal de la Compañía, y también al comisario suplente.

El Balance General, los estados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el inventario de los bienes de la Compañía, los informes presentados por el Gerente General y el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, se encuentran a disposición de los



señores accionistas, para su conocimiento y estudio en las antes mencionadas oficinas de la Compañía.

Con el objeto de acreditar su derecho y número de votos, los señores accionistas se servirán exhibir los títulos de sus acciones con anterioridad a la hora de la convocatoria.- Guayaquil, quince de mayo del año dos mil trece.

Gerardo Peña Matheus.- PRESIDENTE

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- INFORME ANUAL QUE PRESENTARÁ EL COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE.

Toma la palabra la Comisario Principal de la Compañía, señor Jimmy Ponce quien dio lectura a su informe correspondiente al año dos mil doce el cual fué aprobado por unanimidad. De inmediato la secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General señor Licenciado Carlos Peña Matheus correspondiente al año dos mil doce y luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por mayoría de votos, con exclusión del voto del administrador.

Luego se entra a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- BALANCE ANUAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y CUENTAS REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE QUE SERÁN PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL.

El Gerente General manifiesta a los presentes que tanto el Balance General, la cuenta "Pérdidas y Ganancias", el inventario de los bienes de la Compañía así como los informes presentados por el Gerente General y el Comisario Principal han sido oportunamente presentados y puestos en

conocimiento de los señores accionistas para su estudio y consideración con anterioridad a esta Junta de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del Artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías.

En esa virtud el Presidente pone en consideración de los señores accionistas los documentos antes señalados a fin de que los accionistas resuelvan lo que estimen conveniente, aclarando que no hay utilidades. Los señores accionistas presentes entran al conocimiento y estudio de los documentos puestos a su consideración y luego de deliberar resuelven por mayoría de votos, con abstención de los accionistas Administradores, aprobar el Balance General y la "Cuenta Pérdidas y Ganancias" así como el Inventario de los bienes de la Compañía y los informes presentados por el señor Gerente General, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil doce.

La Junta acuerda finalmente que para cumplir con lo dispuesto en el Artículo Veinte de la Ley de Compañías se remita de inmediato a la Superintendencia de Compañías una copia autorizada del Balance General, del estado de cuenta "Pérdidas y Ganancias" y de las memorias e informes de los Administradores y Comisarios y los demás datos y documentos que dicha dependencia requiera, conjuntamente con una copia de la presente Acta debidamente certificada por el Secretario.

Posteriormente, se entra a tratar el tercer punto del orden del día que expresa:

TRES.- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, GERENTES, FUNCIONARIOS, VOCALES, COMISARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA.

De inmediato y en consideración a que los nombramientos caducarán en un mes, se procedió a la elección de los funcionarios de la compañía, habiéndose obtenido, por unanimidad, los resultados siguientes: Presidente,

doctor Gerardo Peña Matheus; Gerente General, Licenciado Carlos Peña Matheus; Comisario Principal, señor Jimmy Ponce; Comisario Suplente, señor Eduardo Cedeño Miranda; resolviendo que la secretaria de la Junta, señorita Maria Barzola Pazmiño, les pase por escrito sus nombramientos por el periodo de cinco años y se proceda oportunamente a la inscripción de los mismos.

Por último se entra a tratar el cuarto punto del orden del día que expresa:

CUATRO.- ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Se confirma los nombramientos aceptados en el numeral anterior ratificando como Comisario Principal al señor Jimmy Ponce y como Comisario Suplente al señor Eduardo Cedeño Miranda.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la constituyeron, el Acta fué leída y aprobada por todos los accionistas y siendo las dos de la tarde, se levantó la sesión. Para constancia de lo cual y en conformidad con la Ley, firma el Presidente y Secretaria que certifica.

Original que consta en el Libro de Actas respectivo. Lo certifico.


 GERARDO PEÑA MATHEUS
 PRESIDENTE


 MARÍA BARZOLA PAZMIÑO
 SECRETARIA